

Universidad del sureste campus tapachula

Anthony gonzalez gordillo

legislación en nutrición

actividad de plataforma

Ariadne danahe vicente

23 de mayo del año 2025

Normas oficiales mexicanas



Definición

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) son regulaciones técnicas de carácter obligatorio emitidas por las dependencias competentes del Gobierno Federal. Su objetivo principal es establecer los requisitos mínimos que deben cumplir productos, procesos, servicios o instalaciones con el fin de proteger la salud, el medio ambiente, la seguridad y el interés del consumidor.

Finalidad

- Proteger la salud pública.
- Garantizar la seguridad de las personas.
- Cuidar el medio ambiente.
- Asegurar calidad en productos y servicios.
- Evitar prácticas que puedan engañar o perjudicar al consumidor.

Ámbitos de aplicación

Las NOM se aplican en una amplia variedad de sectores, incluyendo:

- Salud
- Seguridad industrial
- Protección ambiental
- Productos alimenticios y bebidas
- Transporte
- Construcción
- Energía
- Comercio y servicios

Elaboración y publicación

El proceso de creación de una NOM incluye:

- Propuesta técnica elaborada por la dependencia competente (por ejemplo: Secretaría de Salud, SEMARNAT, Economía).
- Consulta pública a través del Diario Oficial de la Federación (DOF).
- Análisis de comentarios y ajustes técnicos.
- Publicación oficial en el DOF.
- Entrada en vigor en la fecha estipulada.

Ejemplos

- NOM-051-SCFI/SSA1-2010 Etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas
- NOM-087-ECOL-SSA1-2002 Manejo de residuos biológico-infecciosos
- NOM-005-SSA3-2010 Funcionamiento de consultorios de atención médica general
- NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo

Bibliografía

**Antología de la materia de legislación en
nutrición de la biblioteca en línea de la
universidad del sureste campus Tapachula**